



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Página 01 de 34

ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 103° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 09 MAYO 2024 EN HORARIO DE: 09:15 A 10:45 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA
CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

-
- DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA**
 - DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS**
 - DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN**
 - DON: GONZALO ESPINOZA PARADA**
 - DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;**
 - DON: CARLOS VALDES RIOS.**

- ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**
SECPLAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRCTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a nueve días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las Nueve Horas con quince minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas de publicidad de las sesiones en medios electrónicos y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala doña: Ángela Cerda Zapata; concejal don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión centésima tercera Ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presente la directora de la secretaría comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día viernes 19 de abril del 2024, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°102 elaborada el Miércoles 24 de abril del 2023, conteniendo veintiocho (28) documentos en fotocopia, según en adelante se explicitaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior, siendo entregada físicamente durante la presente sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados, sujetos a consulta y/o aclaración.



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO



Secretaría Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día lunes 28 de junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo, planificadas por SECPLAN., remito a Uds. Tabla a tratar en la sesión **centésima tercera ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día jueves 09 de mayo del 2024**, en horario de inicio acordado desde las **09:00 horas**, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

SESION 103° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Aprobación acta correspondiente a la sesión **102° ordinaria** del 25.abril. de SECMUN. Titular Don: Gerardo Bayer T.

1-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ORDINARIA DEL 28 DE JULIO DEOL 2022** de SECMUN. (s) DOÑA: Alicia Ibañez Montecino; **93° ordinaria** del 25 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **97° ordinaria** del 14 de marzo del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **98° ordinaria** del 14 de marzo del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **99° ordinaria** del 28 de marzo del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **43° extraordinaria** del 08 de abril del 2024 de SECMUN subrogante Doña Alicia Ibáñez Montecino, **100° ordinaria** del 11 de abril del 2024 de SECMUN subrogante Doña Alicia Ibáñez Montecino y **101° ordinaria** del 18 de abril del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 103° de fecha miércoles 08.abril.2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes que tratar.



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal vigente, conforme oficio Ord.Nº92 del 08.mayo.2024., de la directora de la SECPLAN.

PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALD

1.-Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

DISMINUCION DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA 2024	20.000
215-22-04-001-024-004	MATERIALES DE OFICINA	1.000
215-22-07-001-024-004	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	313
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	21.313
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-21-004-024-004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.313
215-24-01-007-014-004	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	20.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	21.313

AUMENTO DE INGRESOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-08-99-999	OTROS (INGRESOS)	2450
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	2.450
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-04-009-014-002	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	200
215-29-04-014-002	MOBILIARIO Y OTROS	700
215-29-06-001-014-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.550
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	2.450

- Solicitud del departamento de DIDECO mediante MEMO N° 572 de fecha 19 de abril 2024 según fojas 1.
- Solicitud del departamento de DIDECO mediante Ord N° 314 de fecha 19 de abril 2024 según fojas 2.
- Solicitud del departamento de DIDECO mediante Ord N° 329 de fecha 30 de abril 2024 según fojas 3.

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar: modificación al presupuesto del servicio de salud municipal; creación de función; modificación artículo distribución artículo 45° y aprobación bases concurso público, conforme oficio Ord.Nº92 del 08.mayo.2024., de la directora de la SECPLAN.

PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE



2.- Presentación del departamento de salud municipal.

2.1.-Solicita acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria del departamento de educación. De acuerdo a ORD N° 090 de fecha 19/04/2024. a fojas 4.

2.2.-Acuerdo para aprobar creación función para contratación a honorarios de acuerdo a ORD N°99 del 26/04/2024 a fojas 5

2.3.- Acuerdo para modificación de la distribución del Art 45 de acuerdo a ORD N° 88 del 19/04/2024 a fojas 6

2.4.- Acuerdo para aprobación de bases de concurso publico 2024 de acuerdo a ORD N° 96 del 23/04/2024. A fojas 7

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (\$) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar actas correspondientes a las sesiones: **38° extraordinaria** del 26 de diciembre del 2023 ;**91° ordinaria** del 11 de enero del 2024; **94° ordinaria** del 08 de febrero del 2024, **95° ordinaria** del 28 de febrero del 2024, **96° ordinaria** del 29 de febrero del 2024 y **42° extraordinaria** del 08 de marzo del 2024 todas de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, aprobadas en sesión 102° ordinaria del día jueves 25.abril.2024.

6-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-2.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones ordinarias acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción visada por el alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; Viernes 03.mayo.2024.-

GJBT/GVT.-

Distribución:

1.- Presidente Concejo Municipal

2.- A 7. - Concejales

8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo

9. – Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo

10.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

11.- Director DESAM.

12.- c/i Administrador Municipal

13.- c/i Directora (s) DAF.

14.- c/i Director Control Interno

15.- c/i Diario Mural

16.– c/I jefa Relaciones Públicas (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)



III. ► DESARROLLO SESIÓN 103° ORD. DEL DÍA JUEVES 09.MAYO.2024.-.

Siendo las Nueve horas con quince minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión centésima tercera ordinaria publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **Concejala doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, doña: Jimena Ibáñez Méndez; la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo, asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose la documentación de respaldo que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los veintiun (21) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°103 del miércoles 08 de mayo del 2024, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación de acta correspondiente a sesión anterior, conforme lo indica la tabla del día, solicitando al Sr. Secretario indique las actas correspondientes para su aprobación:

Secretario en primera instancia anuncia la aprobación del Acta correspondiente a las sesiones: **102° ordinaria** del día 25 de abril del 2024.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión **102° ordinaria** del día 25.aaabril.2024.

Secretario en segunda instancia anuncia la aprobación del Acta correspondiente a las sesiones: **91° ordinaria** del día 11 de enero del 2024.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión **91° ordinaria** del día 11.enero.2024.

Secretario en tercera instancia anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **94° ordinaria** del día 08 de febrero del 2024.

Secretario del concejo, agrega que se encuentran pendiente actas correspondiente a sesiones que se encuentran en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **91° ordinaria** del 11 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **93° ordinaria** del 25 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **97° ordinaria** del 14 de marzo del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **98° ordinaria** del 14 de marzo del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **99° ordinaria** del 28 de marzo del 2024 de SECMUN subrogante



Doña Eliada Barra Fuentes, **43° extraordinaria** del 08 de abril del 2024 de SECMUN subrogante Doña Alicia Ibáñez Montecino, **100° ordinaria** del 11 de abril del 2024 de SECMUN subrogante Doña Alicia Ibáñez Montecino y **101° ordinaria** del 18 de abril del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°103° elaborada el día Miércoles 08 de mayo del 2023.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) 103 la cual fue enviada telemáticamente el día antes de la sesión, conteniendo para esta sesión veintiún (21) documentos en fotocopia, una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias en la sesión, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas acordados, como así también aquella correspondencia recibida y despachada.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 103°/
RETIRO, miércoles 08 de mayo del 2024.-**

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 103° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan veintiuno (21) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 102° ordinaria Pública del 25 de abril del 2024) Certificado N° 049 de fecha 25 de abril del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando creación de cuenta y modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$60.134.-



1-1-2: (Acuerdo de sesión 102° ordinaria Pública del 25 de abril del 2024) Certificado N° 050 de fecha 25 de abril del 2024, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando donación de bienes municipales (materiales) a solicitud de la junta de vecinos Santa Isabel de los Robles.

1-1-3: (Acuerdo de sesión 102° ordinaria Pública del 25 de abril del 2024) Certificado N° 051 de fecha 25 de abril del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos de operación y mantención del proyecto "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO POBLACIÓN BICENTENARIO, COMUNA DE RETIRO", QUE POSTULA A PROGRAMA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINVU, por el monto de \$16.132.000.-

1-1-4: (Acuerdo de sesión 102° ordinaria Pública del 25 de abril del 2024) Certificado N° 052 de fecha 25 de abril del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando CONTINUIDAD DEL CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA LOCAL PRODESAL", desde mayo 2024 hasta abril del año 2025, por un monto de \$20.623.424.-

1-1-5: (Acuerdo de sesión 102° ordinaria Pública del 25 de abril del 2024) Certificado N° 053 de fecha 25 de abril del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES".

(MINUTA INTERNA CIRC. N° 103° DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2024)

1-1-6: (Acuerdo de sesión 102° ordinaria Pública del 25 de abril del 2024) Certificado N° 054 de fecha 25 de abril del 2024, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Contratación de la Empresa SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A. RUT N° 99.017.000-2, por un monto de 846.99 UF (12 MESES).

1-1-7: (Acuerdo de sesión 101° ordinaria Pública del 18 de abril del 2024) Decreto exento N° 1.074 de fecha 18 de abril del 2024, Ref.: aprueba otorgar subvención extraordinaria a la organización funcional denominada Asociación de Futbol Rural Retiro, por un monto total de \$10.000.000.-

1-1-8: (Acuerdo de sesión 101° ordinaria Pública del 18 de abril del 2024) Decreto Exento N° 1.075 de fecha 18 de abril del 2024, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de salud municipal, por aumento de ingresos en el monto de M\$56.119; aumento de gastos en el monto total de M\$63.619 y disminución de gastos en el monto de M\$7.500.-



1-1-9: (Acuerdo de sesión 102° ordinaria Pública del 25 de abril del 2024) Decreto Exento N° 1.154 de fecha 25 de abril del 2024, Ref.: aprueba creación de cuenta y modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en el monto total M\$75.134.-

1-1-10: (Acuerdo de sesión 102° ordinaria Pública del 25 de abril del 2024) Decreto Exento N° 1.157 de fecha 25 de abril del 2024, Ref.: aprueba otorgar subvención extraordinaria a la organización de carácter funcional denominada Club Deportivo Santa Isabel, por el monto de \$2.000.000.-

1-1-11: (Acuerdo de sesión 102° ordinaria Pública del 25 de abril del 2024) Decreto Exento N° 1.158 de fecha 25 de abril del 2024, Ref. aprueba otorgar subvención extraordinaria a organización de carácter territorial denominada Junta de Vecinos Santa Isabel de los Robles, por el monto total de \$1.300.000.-

1-1-12: (Acuerdo de sesión 102° ordinaria Pública del 25 de abril del 2024) Decreto Exento N° 1.159 de fecha 25 de abril del 2024, Ref.: aprueba otorgar subvención extraordinaria a organización de carácter funcional denominada Centro Cultural Renacer de mi Pueblo, por el monto total de \$800.000.-

1-1-13: (Acuerdo de sesión 102° ordinaria Pública del 25 de abril del 2024) OF. ORD. N° 342/014 de fecha 29 de abril del 2024, Dirigido al Director del Depto. de Obras Municipales Ref.: solicita inspeccionar servicio de alumbrado público Villa nuevo sector Romeral; acceso norte de Retiro y plaza Santa Amelia. -

(MINUTA INTERNA CIRC. N° 103° DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2024)

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: Ord. N° 39 del 26 de abril del 2024, del Jefe Depto. Tránsito y Transporte Publico, Ref.: Da respuesta of. Ord. N° 987/103 de fecha 30 de octubre del 2023, solicitud de información realizada por la concejala doña Magaly Moya Vallejos, en sesión 84° Ord. de fecha 25.10.2023.-

1-3-2: Ord. N° 44 del 02 de mayo del 2024, del Jefe Depto. Tránsito y Transporte Publico, Ref.: Da respuesta of. Ord. N° 1.026/111 de fecha 13 de noviembre del 2023, solicitud de

información realizada por concejal Don Francisco Leiva Guzmán, en sesión 85° Ord. de fecha 09.11.2023.-



1-3-3: Ord. N° 77 del 30 de abril del 2024, de la Directora de Administración y Finanzas (s), Ref.: Da respuesta of. Ord. N° 013 de fecha 25 de abril del 2024, solicitud de información realizada por concejal Don Gonzalo Espinoza Parada, en sesión 102° Ord. del día jueves 25 de abril del 2024.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-4-1: Of. Ord. N° 206 del 24 de abril del 2024, del Director de Control Interno, Ref.: Remite primer Informe Trimestral año 2024, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

1-4-2: ORD. N° 156 de fecha 02 de mayo del 2024, del Director de Obras Municipales Ref.: Informa sobre Proyecto Mejoramiento Iluminación peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano, se encuentra con recepción provisoria de fecha 12.04.2024, aprobada por Decreto Exento N° 1.124.-

1-4-3: ORD. N° 157 de fecha 02 de mayo del 2024, del Director de Obras Municipales Ref.: Informa sobre Proyecto Construcción Plaza Villa Vista Hermosa, Las Camelias Retiro, se encuentra con recepción provisoria de fecha 11.03.2024, aprobada por Decreto Exento N° 781.-

1-4-4: ORD. N° 94 de fecha 22 de abril del 2024, del Director Depto. Salud comunal Ref.: Informa sobre acciones de intervención de salud que se han realizado en relación a doña Victoria Escobar Escobar.

(MINUTA INTERNA CIRC. N° 103° DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2024)

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Edición N° 1 del mes de abril del 2024, Ref.: Se reciben 60 ejemplares para el concejo Municipal periódico mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (RETIRO EDUCA XXI).



Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia. -

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

2.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud.

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Habiendo preguntado el presidente y secretario a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los veintiún (21) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°103 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

3-1: Secretario del concejo, expresa que la tabla del día indica no tener asuntos pendientes.

Punto N°4: Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia que ahora se continuara con la sesión tratando el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día y agotadas estas por el presidente, tome la votación correspondiente.

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa propuesta en tabla del día: punto **4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar

modificación al presupuesto municipal vigente, conforme oficio Ord.Nº92 del 08.mayo.2024., de la directora de la SECPLAN.



PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

1.-Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

DISMINUCION DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA 2024	20.000
215-22-04-001-024-004	MATERIALES DE OFICINA	1.000
215-22-07-001-024-004	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	313
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	21.313
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-21-004-024-004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.313
215-24-01-007-014-004	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	20.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	21.313

AUMENTO DE INGRESOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-08-99-999	OTROS (INGRESOS)	2450
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	2.450
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-04-009-014-002	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	200
215-29-04-014-002	MOBILIARIO Y OTROS	700
215-29-06-001-014-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.550
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	2.450

Documentos que respaldan la propuesta: Solicitud del departamento de DIDECO mediante MEMO N° 572 de fecha 19 de abril 2024 según fojas 1; Solicitud del departamento de DIDECO mediante Ord N° 314 de fecha 19 de abril 2024 según fojas 2; Solicitud del departamento de DIDECO mediante Ord N° 329 de fecha 30 de abril 2024 según fojas 3.

(Exposición) Sr. Presidente junto a la directora de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, doña: Jimena Gutiérrez Méndez, se refieren a la primera propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°92 del 08 de mayo del 2024, de la directora de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas3, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada el día Lunes 06 de mayo del 2024, a los concejales y concejalas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, dentro de las materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para "...para aprobar modificación al presupuesto municipal vigente, conforme oficio Ord.Nº92 del 08.mayo.2024., de la directora de la SECPLAN.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O
 Depto Planificación

*sesión 103°
09/05/24 GND*

*Inclusión
AMH*

ORD. N° 92 /
 MAT.: Decreto N° 2.273 del 22/12/2023
 RETIRO, 03 de mayo del 2024.



DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
 JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
 A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR: RODRIGO RAMIREZ PARRA.

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad y urgencia de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal, solicito a usted considerar en tabla las siguientes materias:

RESUMEN SALDO FINAL DE CAJA

ITEM	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-35	SALDO FINAL DE CAJA 2023	2.706.861
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA ESTIMADO 2024	480.000
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA 2024 (DISPONIBLE)	2.226.861
	MODIFICACION 8/2/24 (ARRASTRE Y PROY. NUEVOS)	1.180.981
	MODIFICACION 29/2/24	4.500
	MODIFICACION 07/03/24 (DAEM)	321.362
	MODIFICACION 14 MARZO	4.817
	MODIFICACION 11 ABRIL	200
	SALDO FINAL DE CAJA	715.001
	MODIFICACION 18 ABRIL	103.429
	MODIFICACION 25 ABRIL	25.500
	SALDO FINAL DE CAJA 2024 DISPONIBLE	586.072

1. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

DISMINUCION DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA 2024	21.000
215-22-04-001-024-004	MATERIALES DE OFICINA	1.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	22.000
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-21-004-024-004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.313
215-22-07-001-024-004	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	687
215-24-01-007-014-004	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	20.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	22.000

- Solicitud del departamento de DIDECO mediante Ord N° 314 de fecha 19 de abril 2024 según fojas 2.
- Solicitud del departamento de DIDECO mediante Ord N° 329 de fecha 30 de abril 2024 según fojas 3.

C:\Users\HPD\Documents\RESBALDO A SECPLAN 2024\MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS\MAYO 2024\Tabla para concejo 9 de mayo 2024.doc



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto Planificación

AUMENTO DE INGRESOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-08-99-999	OTROS (INGRESOS)	2450
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	2.450
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-04-009-014-002	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	200
215-29-04-014-002	MOBILIARIO Y OTROS	700
215-29-06-001-014-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.550
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	2.450

- Solicitud del departamento de DIDECO mediante MEMO N° 572 de fecha 19 de abril 2024 según fojas 1.

2.- Presentación del departamento de salud municipal solicitando:

- 2.1.- Acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria del departamento de Salud según se indica en ORD N° 090 de fecha 19/04/2024. a fojas 4.
- 2.2.- Acuerdo para aprobar creación función para contratación a honorarios según se indica en ORD N° 99 del 26/04/2024 a fojas 5
- 2.3.- Acuerdo para modificación de la distribución del Art 45 de acuerdo a ORD N° 88 del 19/04/2024 a fojas 6
- 2.4.- Acuerdo para aprobación de bases de concurso público 2024 de acuerdo a ORD N° 96 del 23/04/2024. A fojas 7

Le saluda atentamente



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
COMUNA DE RETIRO

JGM/jgm
DISTRIBUCION:
La Indicada; SECPLA

C:\Users\JPMENDEZ\Documents\SPALDOXA SFU PLAN 2024\MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS\MAYO 2024\Acta de Sesión 103 de Mayo 2024.doc



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, en la tabla del día, tratada y debatida la primera iniciativa y ofrecida la palabra a los miembros del concejo, para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario del concejo municipal consulte ahora la votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio, presentes y asistentes en sala - Presidente y seis concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando dicho cuerpo colegiado la siguiente modificación al presupuesto municipal aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:

1.- modificación Presupuestaria

DISMINUCION DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA 2024	21.000
215-22-04-001-024-004	MATERIALES DE OFICINA	1.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	22.000
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-21-004-024-004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.313
215-22-07-001-024-004	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	687
215-24-01-007-014-004	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	20.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	22.000

AUMENTO DE INGRESOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-08-99-999	OTROS (INGRESOS)	2450
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	2.450
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-04-009-014-002	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	200
215-29-04-014-002	MOBILIARIO Y OTROS	700
215-29-06-001-014-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.550
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	2.450

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa propuesta en tabla del día: punto **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar: modificación al presupuesto del servicio de salud municipal; creación de función; modificación artículo distribución artículo 45° y aprobación bases concurso público, conforme oficio Ord.N°92 del 08.mayo.2024., de la directora de la SECPLAN.



(Exposición) Sr. Presidente junto a la directora de la SECPLAN., secretaria técnica asesora ante el concejo, doña: Jimena Gutiérrez Méndez, y director del departamento de salud municipal se refieren y explicitan la segunda propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en Oficio Ordinario N° N°92 del 08 de mayo del 2024 de la directora de la SECPLAN., antes explicitado visado por alcalde a fojas 2, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada el día lunes 06 de mayo del 2024, a los concejales y concejalas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, dentro de las materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para "...aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal; creación de función; modificación artículo distribución artículo 45° y aprobación bases concurso público, conforme oficio Ord.N°92 del 08.mayo.2024., de la directora de la SECPLAN. donde se puntualizo la siguiente propuesta proveniente del director del departamento de salud municipal:

PROPUESTAS TECNICA Y/O FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

2.- Presentación del departamento de salud municipal.

2.1.-Solicita acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria del departamento de salud de acuerdo a ORD N° 090 de fecha 19/04/2024. a fojas 4:



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO. SALUD



SECPA
AUTORIZADO
INCLUIDO EN TABLA
(4-)

ORD.: N°090.-/
ANT.: Presupuesto Vigente Año 2024.
MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /
Retiro, abril 19 del 2024

DE: GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS SALUD RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2024, de acuerdos a convenios Fortalecimiento Recurso Humano, Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamientos, FOFAR conforme al siguiente detalle.

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.083	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	63.083	
		006			Del Servicio de Salud	63.083	
			002		Aportes Afectados	63.083	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						63.083	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	12.553	3.600
	01				PERSONAL DE PLANTA	1.600	3.600
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.600	3.600
			009		Asignaciones Especiales	1.600	
				007	Asignación Especial Transitoria, Art.45, Ley N°19.378	1.600	
			998		Aplicación Inciso 5° del artículo 1° Ley N°21.526		3.600
	02				PERSONAL A CONTRATA	2.000	
		001			Sueldos y Sobresueldos	2.000	
			009		Asignaciones Especiales	2.000	
				007	Asignación Especial Transitoria, Art.45, Ley N°19.378	2.000	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	8.953	
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	8.953	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	54.130	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	54.130	
		004			Productos Farmacéuticos	51.072	
		013			Equipos Menores	1.529	
		999			Otros	1.529	
TOTAL, MODIFICACION GASTOS						66.683	3.600

Saluda atentamente a usted



GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS SALUD RETIRO
Por Orden del Director

Distribución
Alcalde
SECPLA
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
Archivo Depto. Salud Retiro
GRH/gh



2.2.-Acuerdo para aprobar creación función para contratación a honorarios de acuerdo a ORD N°99 del 26/04/2024 a fojas 5:



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DESAMU

*Incluya
TAMK.
proximo
contrato.*

ORD.: N° 099/-
ANT.: No Hay
MAT: Honorarios Convenios

Retiro, 26 de abril del año 2024

DE: FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD DE RETIRO

A: RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, presentar ante el honorable Concejo Municipal la necesidad de **contratación a honorarios** a persona natural para la realización de Programa Continuidad de cuidados preventivos y de tratamientos en Atención Primaria de Salud Municipal 2024.

Solicito a usted, incorporar presentación para su posterior aprobación, si lo tiene a bien en la próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal.

Para su conocimiento saluda muy Atentamente


FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR/DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



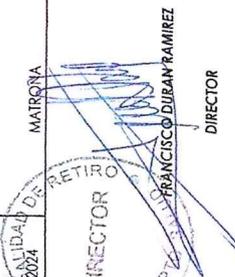
- DISTRIBUCIÓN:**
- ✓ Alcaldía
 - ✓ SECPLA
 - ✓ Finanzas Depto. Salud.
 - ✓ Archivo Depto. Salud
 - ✓ Gestión de Personas Depto. Salud /





ORDINARIO N° 099.-

PERSONAL A HONORARIO Depto de Salud de Retiro AÑO 2024						
N°	Descripción de la función	Calificación Profesional	Monto Mensual	Fecha de inicio	Fecha de término	
1	PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTOS EN APS 2024	ENFERMERA	\$ 559.554	01-05-2024	31-12-2024	
2	PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTOS EN APS 2024	MAIORONA	\$ 279.776	01-05-2024	31-12-2024	
3	PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTOS EN APS 2024	MAIORONA	\$ 279.776	01-05-2024	31-12-2024	


FRANCISCO DIUBAN RAMIREZ
DIRECTOR





2.3.- Acuerdo para modificación de la distribución del Art 45 de acuerdo a ORD N° 88 del 19/04/2024 a fojas 6:



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DESAMU



B

SECPH
Automático
Inclusión
E-AS

ORD.: N° 088 /
ANT.: No Hay
MAT: Modificación Distribución y otorgamiento Art. 45

Retiro, 19 de abril del año 2024

DE: GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
POR ORDEN DEL DIRECTOR

A: RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

[Handwritten signature]

Junto con saludar, solicito Ud. Tenga bien, incorporar en tabla del Honorable Concejo Municipal que usted preside modificación, aumento, otorgamiento y distribución del Art.45 de la Ley 19.378 para el año 2024, de acuerdo a funciones a realizar que se señalan a continuación. Lo anterior conforme a presupuesto de Salud año 2024, período mayo- diciembre.

Para su conocimiento saluda muy Atentamente

[Handwritten signature]

GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS
DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía ✓
- ✓ SECPHA
- ✓ Finanzas Depto. Salud.
- ✓ Archivo Depto. Salud
- ✓ Gestión de Personas Depto. Salud /





REPÚBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 DESAMU



APROBADO SEGÚN CERTIFICADO N° 018 por el Concejo Municipal	
FUNCIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEPTO. COMUNAL SALUD RETIRO	
<p>1. La ley 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, así como la jurisprudencia de la Contraloría General de la Republica exigen que el otorgamiento de la asignación especial transitoria se fundamente en las necesidades del servicio. 2. La complejidad de las tareas a realizar para la coordinación de los recursos materiales y humanos necesarios para el correcto funcionamiento de las postas rurales en atención al servicio. 3. La alta responsabilidad de las tareas desempeñadas por el jefe de departamento, jefe de finanzas y recursos humanos. 4. Garantiza la continua atención de salud, conforme a las Normas Técnicas de PSR, del Ministerio de Salud. 5. El cumplimiento del mandato constitucional de satisfacer las necesidades de la comunidad.</p>	
FUNCIONES A REALIZAR	MONTO
MEDICO ASESOR SALUD MENTAL	\$ 900.000
MEDICO ASESOR GESTION CLINICA	\$ 900.000
MEDICO ENCARGADO SUR	\$ 900.000
MEDICO ASESOR MULTIMORBILIDAD	\$ 900.000
MEDICO ASESOR SALUD RURAL	\$ 900.000
MEDICO ASESOR SALUD INFANTIL	\$ 900.000
MEDICO ASESOR SUR	\$ 900.000
ENC. COMUNAL FARMACIA	\$ 900.000
MEDICO ENCARGADO MORBILIDAD	\$ 900.000





REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DESAMU



Se solicita aprobación

FUNCIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEPTO. COMUNAL SALUD RETIRO

1. La ley 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, así como la jurisprudencia de la Contraloría General de la República exigen que el otorgamiento de la asignación especial transitoria se fundamente en las necesidades del servicio. 2. La complejidad de las tareas a realizar para la coordinación de los recursos materiales y humanos necesarios para el correcto funcionamiento de las postas rurales en atención al servicio. 3. La alta responsabilidad de las tareas desempeñadas por el jefe de departamento, jefe de finanzas y recursos humanos. 4. Garantiza la continua atención de salud, conforme a las Normas Técnicas de PSR, del Ministerio de Salud. 5. El cumplimiento del mandato constitucional de satisfacer las necesidades de la comunidad.

FUNCIONES A REALIZAR	MONTO	
MEDICO ASESOR SALUD MENTAL	\$	950.000
MEDICO ASESOR GESTION CLINICA	\$	950.000
MEDICO ENCARGADO SUR	\$	950.000
MEDICO ASESOR MULTIMORBILIDAD	\$	950.000
MEDICO ASESOR SALUD RURAL	\$	950.000
MEDICO ASESOR SALUD INFANTIL	\$	950.000
MEDICO ASESOR SUR	\$	950.000
ENC. COMUNAL FARMACIA	\$	950.000
MEDICO ENCARGADO MORBILIDAD	\$	950.000





REPÚBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 DESAMU



Se solicita aprobación

FUNCIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEPTO. COMUNAL SALUD RETIRO

1. La ley 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, así como la jurisprudencia de la Contraloría General de la Republica exigen que el otorgamiento de la asignación especial transitoria se fundamente en las necesidades del servicio. 2. La complejidad de las tareas a realizar para la coordinación de los recursos materiales y humanos necesarios para el correcto funcionamiento de las postas rurales en atención al servicio. 3. La alta responsabilidad de las tareas desempeñadas por el jefe de departamento, jefe de finanzas y recursos humanos. 4. Garantiza la continua atención de salud, conforme a las Normas Técnicas de PSR, del Ministerio de Salud. 5. El cumplimiento del mandato constitucional de satisfacer las necesidades de la comunidad.

FUNCIONES A REALIZAR	MONTO	
MEDICO ASESOR SALUD MENTAL	\$	950.000
MEDICO ASESOR GESTION CLINICA	\$	950.000
MEDICO ENCARGADO SUR	\$	950.000
MEDICO ASESOR MULTIMORBILIDAD	\$	950.000
MEDICO ASESOR SALUD RURAL	\$	950.000
MEDICO ASESOR SALUD INFANTIL	\$	950.000
MEDICO ASESOR SUR	\$	950.000
ENC. COMUNAL FARMACIA	\$	950.000
MEDICO ENCARGADO MORBILIDAD	\$	950.000





ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



CERTIFICADO N° 018.-/

PARA ACREDITAR ACUERDO
ADOPTADO POR CONCEJO MUNICIPAL

Gerardo Bayer Torres, Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad Comuna de Retiro.

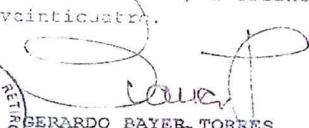
CERTIFICA:

Qué; el concejo Municipal en sesión 41° extraordinaria pública celebrada el día miércoles 31 de enero del 2024, dicho cuerpo cologiado con el quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de cuatro de sus siete miembros en ejercicio, de sus cinco miembros presentes y asistentes en sala, con un voto de abstención, prestó su acuerdo favorable aprobando "EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIONES ESPECIALES DE CARÁCTER TRANSITORIO" Y DISTRIBUCION DEL ART. 45°, DE LA LEY 19.378, PARA EL AÑO 2024, de acuerdo a funciones a realizar que se señalan en Ord. N° 023 de fecha 25 de enero del 2024, del director del Depto. De Salud Municipal y en documento anexo que adjunto a fojas veinticuatro (24) y que se devuelve debidamente protocolizado al presente certificado.

Lo que comunico y certifico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes asignándose a esta materia el Decreto Exento N° 382 del 31 de enero del 2024, para su siguiente trámite y debido perfeccionamiento administrativo.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento Salud Municipal.

En Retiro, a treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal



GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Depto. Salud Municipal
- 2.- C/I Depto. Secretaría Comunal de Planificación
- 3.- Diario Sur
- 4.- BB. PP. Difusión Radial y Prensa
- 5.- pagina Web Municipal Retiro.cl
- 6.- Archivo SECCOM. Concejo.-



=====

2.4.- Acuerdo para aprobación de bases de concurso publico 2024 de acuerdo a ORD N° 96 del 23/04/2024. A fojas 7:



Fojas 01 de 12



7

Retiro REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DESAMU

SECPA
incluir
en TABLA.
proximo
consejo

ORD.: N° 0961
ANT.: No Hay
MAT: Aprobación Bases Concurso Público 2024

Retiro, 23 de abril del año 2024

DE: FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD



A: RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, solicito Ud. Tenga bien, incorporar en tabla del Honorable Concejo Municipal que usted preside Aprobación de las Bases correspondiente ha llamado a Concurso Público del Departamento de Salud Retiro, año 2024 conforme a lo establecido en la Ley 19.378 " Estatuto de Atención Primaria de Salud".

Saluda atentamente a Ud.


FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



- DISTRIBUCIÓN:**
- ✓ Alcaldía
 - ✓ SECPA
 - ✓ Finanzas Depto. Salud.
 - ✓ Archivo Depto. Salud
 - ✓ Gestión de Personas Depto. Salud /





(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, en la tabla del día, tratada y debatida la segunda iniciativa con sus cuatro propuestas y ofrecida la palabra a los miembros del concejo, para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario del concejo municipal consulte ahora la votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio, presentes y asistentes en sala - Presidente y seis concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando dicho cuerpo colegiado las siguientes propuestas, comprendidas dentro de la segunda iniciativa, aprobándose todas ellas en los mismo términos ingresado a Sala.

2-1: modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2024, por aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos según se indica:

INGRESOS							
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.083	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	63.083	
		006			Del Servicio de Salud	63.083	
			002		Aportes Afectados	63.083	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						63.083	

GASTOS							
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIO
21					GASTOS EN PERSONAL	12.553	3.600
	01				PERSONAL DE PLANTA	1.600	3.600
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.600	3.600
			009		Asignaciones Especiales	1.600	
				007	Asignación Especial Transitoria, Art.45, Le N°19.378	1.600	
			998		Aplicación Inciso 5° del artículo 1° Ley N°21.526		3.600
	02				PERSONAL A CONTRATA	2.000	
		001			Sueldos y Sobresueldos	2.000	
			009		Asignaciones Especiales	2.000	
				007	Asignación Especial Transitoria, Art.45, Le N°19.378	2.000	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	8.953	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	8.953	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	54.130	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	54.130	
		004			Productos Farmacéuticos	51.072	
			013		Equipos Menores	1.529	
			999		Otros	1.529	
TOTAL, MODIFICACION GASTOS						66.683	3.600



2-2: "CREAR FUNCION PARA CONTRATACION A HONORARIOS

persona natural para la realización de Programa Continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento en Atención Primaria de Salud Municipal 2024, según Oficio Ordinario N°099 de fecha 26 de abril 2024 a fojas dos(02), del Director Depto. Salud Municipal Retiro, lo que se devuelve adjuntándolas al presente certificado de aprobación debidamente protocolizados.

2-3: "MODIFICACION AL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIONES ESPECIALES DE CARÁCTER TRANSITORIO" Y DISTRIBUCION DEL ART. 45°, DE LA LEY 19.378, PARA EL AÑO 2024,

de acuerdo a funciones a realizar que se señalan en Ord. N° 088 de fecha 19 de abril del 2024, del director del Depto. De Salud Municipal y en documento anexo que adjunto a fojas cuatro (04) y que se devuelve debidamente protocolizado al presente certificado.

2-4: BASES CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGOS DE LA DOTACION 2023, EN LAS CATEGORIAS A,B,C,E Y F., DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL, según bases adjunta

y teniendo presente la información ingresada en sala, en ORD. N° 096 del 23 de abril del 2024 del Director Depto. Salud Municipal a fojas doce (12) lo que se devuelve en su integridad adjuntando al presente certificado de aprobación debidamente protocolizado.



Asuntos Nuevos : Iniciativa que se incorporan en la Tabla del día, conforme a lo dispuesto en el artículo 47° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, agotada las únicas dos iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, informa a la Sala que deberá incorporar en tabla del día una tercera; cuarta y quinta iniciativas, las cuales ya están evaluadas y planificadas por SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo, contenidas en el siguiente Oficio Ordinario N°97 del 08.mayol.2024., requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica, oportunidad y pertinencia de la gestión municipal, toda vez que se trata de: una tercera iniciativa relacionada con aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto municipal para traspasar recursos económicos solicitados por el DAEM., una cuarta iniciativa para aprobación de una modificación presupuestaria del servicio de educación municipal y una quinta iniciativa relacionada con acuerdo para firmar convenio "programa capacitación y formación atención primaria en la red asistencial, desarrollo de recursos humanos en atención primaria de salud 2024. (continuidad) por un monto de \$80.796.106.- monto superior a 500 UF.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto Planificación

PASAM DE FUERA DE

ORD. N° 97

MAT.: Decreto N° 2.273 del 22/12/2023
RETIRO, 08 de mayo del 2024.

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
JIMENA GUTIERREZ MENDEZ

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR: RODRIGO RAMIREZ PARRA.

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad y urgencia de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal, solicito a usted considerar fuera de tabla la siguiente materia:
RESUMEN SALDO FINAL DE CAJA

ITEM	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-35	SALDO FINAL DE CAJA 2023	2.706.861
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA ESTIMADO 2024	480.000
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA 2024 (DISPONIBLE)	2.226.861
	MODIFICACION 8/2/24 (ARRASTRE Y PROY. NUEVOS)	1.180.981
	MODIFICACION 29/2/24	4.500
	MODIFICACION 07/03/24 (DAEM)	321.362
	MODIFICACION 14 MARZO	4.817
	MODIFICACION 11 ABRIL	200
	SALDO FINAL DE CAJA	715.001
	MODIFICACION 18 ABRIL	103.429
	MODIFICACION 25 ABRIL	25.500
	SALDO FINAL DE CAJA ABRIL 2024 DISPONIBLE	586.072
	MODIFICACION 09 MAYO	21.000
	SALDO FINAL DE CAJA 2024 DISPONIBLE	565.072

1. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

DISMINUCION DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA 2024	88.381
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	88.381
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-24-03-101-001	A Educación	88.381
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	88.381

• Solicitud del departamento de EDUCACION mediante Ord N° 197/244 de fecha 08 de MAYO 2024 según fojas 1.

2.- Presentación Daem para modificación presupuestaria según fojas 2.

3.- Solicita acuerdo para firma de convenio de salud por un monto de \$80.796.106 de acuerdo a documentos adjuntos FOJAS 3

Le saluda atentamente



JIMENA GÚTIERREZ-MENDEZ
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
COMUNA DE RETIRO

JGM/jgm
DISTRIBUCION:
La Indicada; SECPLA



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera y cuarta propuesta en tabla del día: punto **4-3 y 4-4**: Requerimiento acuerdo del concejo aprobar: modificación al presupuesto municipal por disminución y aumento de gastos en M\$88.381.- para ser traspasados al servicio de educación municipal a la cuenta 215-24-03-101-001 y efectuar el pago oportuno de imposiciones del personal y; propuesta de modificación al presupuesto del servicio de educación municipal para incorporar en el respectivo presupuestos el reciente aporte propuesto traspasar en el monto total de M\$88.381.-

(Exposición) Sr. Presidente junto a la directora de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, doña: Jimena Gutiérrez Méndez y directora del DAEM., don: Nolberto Valenzuela Troncoso con la asesoría de la encargada de finanzas del DAEM., doña: Elizabeth Reyes Vallejos, se refieren a la tercera y cuarta iniciativas incorporadas en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N°97 del 08.mayo.2024, antes explicitado, de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 11, el que previamente fue proporcionado en la presente sesión, a los concejales y concejales,

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio, presentes y asistentes en sala - Presidente y seis concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando dicho cuerpo colegiado la siguiente modificación al presupuesto municipal y presupuesto del servicio de educación municipal, aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:



3.- modificación al presupuesto municipal por disminución y aumento de gastos.

DISMINUCION DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA 2024	88.381
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	88.381
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-24-03-101-001	A Educación	88.381
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	88.381

4.- modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2024, por aumento de ingresos y gastos.



SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
INGRESOS						
05	03	101		De la Municipalidad a Serv. Incorp.	88.381.-	
TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS					M\$88.381.-	



GASTOS

21	01	001	001		Sueldos bases	30.000.-
21	01	001	049	002	Asig. De Respons. Tec. Pedag.	16.200.-
21	02	001	047	002	Asig. De Respons. Tec. Pedag.	450.-
21	03	004	001		Sueldos	41.731.-
TOTAL MODIF. GASTOS						M\$88.381-

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta y ultima iniciativa propuesta incorporar en tabla del día: punto 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar el "Convenio Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria de Salud 2024 (Continuidad) con el recurso transferido a Retiro en el monto total de \$80.796.100.- (equivalente a 500 unidades tributarias mensuales) contemplando diecisiete (17) articulados.

(Exposición) Sr. Presidente junto a la directora de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, doña: Jimena Gutiérrez Méndez y director del departamento de salud municipal don: Francisco Duran Ramirez, se refieren a la quinta y {ultima iniciativa incorporadas en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N°97 del 08.mayo.2024, antes explicitado, de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1, el que previamente fue proporcionado en la presente sesión, a los concejales y concejalas,

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta del concejo" conforme lo dispuesto en el artículo 65° letra j) de la ley 18.695 O.C.M., obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y seis concejales ejercicio, prestan su acuerdo favorable aprobando el "Convenio Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria de Salud 2024 (Continuidad) con el recurso transferido a Retiro en el monto total de \$80.796.100.- contemplado con diecisiete articulados (17) aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:

Punto N°5: Varios

Continuando con la celebración de la sesión 103° ordinaria, Sr. Presidente anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerándose en adelante síntesis los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, precisando la gestión de las diligencias que correspondiesen ser oficiadas.

→Concejala doña: Ángela Cerda Zapata y concejal don: Carlos Valdés Ríos, expresan no tener nada a que referirse en esta ocasión.

→ Inicia su intervención Concejal don: Francisco Leiva Guzmán, refiriéndose a carreta de madera que ornamenta el frontis del gimnasio, la cual, dado su estado algo deteriorada, recomienda sea trasladada a otro lugar para ser exhibida, a fin de evitar algún accidente que pudiera acontecer en este lugar donde habitualmente concurren jóvenes para hacer uso del



gimnasio municipal. Sr. Presidente expresa que evaluará en que lugar pudiera reinstalarse, dando a entender que la idea es conservarla para reinstalarla en otro lugar, para lo cual tratará de consultar con un artesano.

Concejal interviniendo don: Francisco Leiva G., se refiere a vecinos del sector de Ajjal - Valdivieso, que se han visto perjudicados, ante vecino que modificó el cauce de las aguas de un canal en el sector del cruce de los caminos L-751 Parral - La Balsa y camino red primaria L-645 Copihue - Ajjal tapando canales e inundándose los caminos perjudicando el desplazamiento normal que corresponde, que vialidad se constituyó en el lugar y notificó de este problema al vecino correspondiente causante del problema y el vecino no ha cumplido con las acciones de reparo, solicitadas por vialidad. Sr. Presidente expresa se oficiará a al director regional del servicio de vialidad región del Maule, dando a conocer el problema de anegación de caminos que acontece en este sector de Ajjal - Valdivieso, en el tramo del cruce de caminos.

→ Concejal don: Gonzalo Espinoza Maureira, expresa no tener nada a que referirse en esta ocasión.

→ Inicia su intervención concejala doña: Magaly Moya Vallejos, refiriéndose inundación que han sufrido los vecinos de la población CORVI., , que ya se ha inundado en dos ocasiones , que tal vez falta informar o llamar la empresa Aguas Nuevo Sur. Sr. Presidente expresa que se envió, cuadrilla de maestros para remediar el problema de la acumulación de aguas.

Concejala interviniendo doña: Magaly Moya V. expresa que en el sector Ajjal Valdivieso, camino hacia dentro, sería bueno que allí se instalaran cámaras de televigilancia, que los vecinos pedirán una cámara de televigilancia, ya que allí habitan varios extranjeros.

Concejala interviniendo doña: Magaly Moya V. efectúa consulta por necesidad de un recambio de iluminación en sector acceso norte. Sr. Presidente responde expresando que existe una reprogramación, una planificación del tema, que está pendiente, que se resolverá a futuro.

→ Inicia su intervención concejal Don: Cristian Ramos Ramos, efectúa consulta con respecto a proyector FRIL., por alumbrado público para algunos sectores, que quedaron proyectados del año anterior. Directora de la SECPLAN., explica que se pospsstualran por otra vía.

Concejal interviniendo don: Cristian Ramos R., se refiere a reclamos de padres y apoderados contra servicio de transporte escolar que atiende don: Andrés Garay, los alumnos llegan atrasados a los colegios. Sr.- Presidente expresa que sostendrá conversación con director del DAEM.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

6-1: No se tienen actas para la firma correspondiente.

6-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-1 y 1-2.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten en oficina con secretaria que trabaja el secretario municipal quien gestiona los temas del concejo municipal doña: Gema Vásquez Torres.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión 103° ordinaria, siendo las 10:45 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo indicado y/o requerido por el Presidente del concejo municipal.



**RECUESTO ACUERDOS (08) Y DILIGENCIAS (01)
ADOPTADAS EN SESION 103° ORDINARIA DEL JUEVES 09.MAYO.2024.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando acta correspondiente a la sesión 102° ordinaria del 25.abril.2024 redactada por SECMUN. Titular don: Gerardo Jesús Bayer Torres.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando ola siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2024:

DISMINUCION DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA 2024	21.000
215-22-04-001-024-004	MATERIALES DE OFICINA	1.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	22.000
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-21-004-024-004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1.313
215-22-07-001-024-004	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	687
215-24-01-007-014-004	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	20.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	22.000

AUMENTO DE INGRESOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-08-99-999	OTROS (INGRESOS)	2450
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	2.450
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-04-009-014-002	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	200
215-29-04-014-002	MOBILIARIO Y OTROS	700
215-29-06-001-014-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.550
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	2.450



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando las siguientes 4 propuestas dentro de la segunda iniciativa:

2-1: modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2024, por aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos según se indica:

INGRESOS							
SUBT	ITEM	ASIC	SUB ASIC	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.083	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	63.083	
		006			Del Servicio de Salud	63.083	

			002	Aportes Afectados	63.083	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS					63.083	



GASTOS						
SUBT	ITEM	ASIC	SUB ASIC	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIO
21				GASTOS EN PERSONAL	12.553	3.600
	01			PERSONAL DE PLANTA	1.600	3.600
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.600	3.600
			009	Asignaciones Especiales	1.600	
			007	Asignación Especial Transitoria, Art.45, Ley N°19.378	1.600	
			998	Aplicación Inciso 5° del artículo 1° Ley N°21.526		3.600
	02			PERSONAL A CONTRATA	2.000	
		001		Sueldos y Sobresueldos	2.000	
			009	Asignaciones Especiales	2.000	
			007	Asignación Especial Transitoria, Art.45, Ley N°19.378	2.000	
	03			OTRAS REMUNERACIONES	8.953	
		001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	8.953	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	54.130	
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	54.130	
		004		Productos Farmacéuticos	51.072	
		013		Equipos Menores	1.529	
		999		Otros	1.529	
TOTAL, MODIFICACION GASTOS					66.683	3.600

2-2: "CREAR FUNCION PARA CONTRATACION A HONORARIOS" a persona natural para la realización de Programa Continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento en Atención Primaria de Salud Municipal 2024, según Oficio Ordinario N°099 de fecha 26 de abril 2024 a fojas dos(02), del Director Depto. Salud Municipal Retiro, lo que se devuelve adjuntándolas al presente certificado de aprobación debidamente protocolizados.

2-3: "MODIFICACION AL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIONES ESPECIALES DE CARÁCTER TRANSITORIO" Y DISTRIBUCION DEL ART. 45°, DE LA LEY 19.378, PARA EL AÑO 2024, de acuerdo a funciones a realizar que se señalan en Ord. N° 088 de fecha 19 de abril del 2024, del director del Depto. De Salud Municipal y en documento anexo que adjunto a fojas cuatro (04) y que se devuelve debidamente protocolizado al presente certificado.

2-4: BASES CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGOS DE LA DOTACION 2023, EN LAS CATEGORIAS A,B,C,E Y F., DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL, según bases adjunta y teniendo presente la información ingresada en sala, en ORD. N° 096 del 23 de abril del 2024 del Director Depto. Salud Municipal a fojas doce (12) lo que se devuelve en su integridad adjuntando al

presente certificado de aprobación debidamente protocolizado.



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando las siguientes modificaciones presupuestarias:

4-1: modificación al presupuesto municipal por disminución y aumento de gastos.

DISMINUCION DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA 2024	88.381
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	88.381
AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-24-03-101-001	A Educación	88.381
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	88.381

4-2: modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2024, por aumento de ingresos y gastos.

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
		NA-	ASIG.	SUB.			
		CION	NAC.	ASIG.			
INGRESOS							
05	03		101		De la Municipalidad a Serv. Incorp.	88.381.-	
					TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS	M\$88.381.-	
GASTOS							
21	01		001	001	Sueldos bases	30.000.-	
21	01		001	049 002	Asig. De Respons. Tec. Pedag.	16.200.-	
21	02		001	047 002	Asig. De Respons. Tec. Pedag.	450.-	
21	03		004	001	Sueldos	41.731.-	
					TOTAL MODIF. GASTOS	M\$88.381-	



8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando el "Convenio Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria de Salud 2024 (Continuidad) con el recurso transferido a Retiro en el monto total de \$80.796.100.- contemplado con diecisiete articulados (17).



1.- (Diligencia) Sr. Presidente oficiara al director regional de vialidad región del Maule, acogiendo recomendación del concejal don: Francisco Leiva Guzmán.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta correspondiente a la Sesión 103° ordinaria celebrada en día jueves 09 de mayo del 2024, la cual rola a fojas treinta y cuatro (34) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejalistas Asistentes" en sesión 105° ordinaria, celebrada en día Jueves 23 de mayo del 2024.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 103° ordinaria celebrada el día jueves 09 de abril del 2024, la cual rola a fojas treinta y cuatro reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



RARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 103° ORD.)



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE EN SESESION 105° ORD.)

RETIRO, jueves 23 de abril del 2024.-
RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 06 del 01 ENERO 2024 al 30 JUNIO. 2024 /